



Fecha de recepción: 31 de agosto de 2016
 Fecha de evaluación: 25 de octubre de 2016
 Fecha de aprobación: 21 de diciembre de 2016

Políticas de identidad en los Encuentros Nacionales de Mujeres (Argentina): momentos coyunturales en la conformación de una agenda política*

*Silvana Sciortino***

Citar este artículo

Sciortino, S. (2017). Políticas de identidad en los Encuentros Nacionales de Mujeres (Argentina): momentos coyunturales en la conformación de una agenda política. *Via Iuris*, 22, pp. 89-108.

RESUMEN

En este trabajo se propone el estudio del proceso de construcción identitaria de un sector de mujeres indígenas en Argentina que se reúne anualmente en los Encuentros Nacionales de Mujeres. En esta oportunidad se reconstruye el recorrido a través del cual las *mujeres originarias* establecieron una agenda política que incorpora las problemáticas de las mujeres a lo largo de la conformación del taller denominado Mujeres de los Pueblos originarios (1986-2011). Con este fin, se delimitan tres momentos coyunturales en el proceso de organización política de las indígenas.

Cabe aclarar que este trabajo se desprende de una investigación etnográfica más amplia en los Encuentros Nacionales de Mujeres. En este marco, se realizó la observación participación y las entrevistas a mujeres indígenas y no indígenas. De especial interés para este escrito, se consultaron los cuadernillos de conclusiones de los Encuentros desde 1986.

Entre los resultados se puede concluir que las mujeres indígenas construyen su agenda política insertas en un entramado de prioridades políticas, legislaciones y acciones transnacionales, regionales y nacionales; lo cual implica un intercambio (conflictivo) con el movimiento indígena, el movimiento de mujeres, el feminismo y otros posibles interlocutores dependientes de la escena local.

* Artículo de reflexión derivado de la tesis doctoral "*Una etnografía en los Encuentros Nacionales de Mujeres: políticas de identidad desde la afirmación de las 'mujeres de los pueblos originarios'*", Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Investigación financiada por el CONICET. Una versión de este trabajo enfocada en la construcción de la violencia de género como demanda política fue publicado en Sciortino, 2016.

** Investigadora asistente CONICET, Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Doctora en Antropología (FFyL-Universidad de Buenos Aires). Licenciada en Antropología de la Universidad Nacional de La Plata. Investigadora UNLP-CONICET. Docente de la Cátedra de Antropología Sociocultural II -FTS- UNLP. Correo electrónico: silvana.sciortino@gmail.com

Palabras clave

Mujeres indígenas, movimiento amplio de mujeres, políticas de identidad, Encuentros Nacionales de Mujeres, agenda política, violencia de género.



Identity policies in the National Women´s Meetings (Argentina): relevant moments in the political agenda construction

Silvana Sciortino

ABSTRACT

This paper proposes the identity construction process study of a sector of indigenous women in Argentina that meets annually at the National Women's Meetings. In this opportunity is reconstructed the route through which native women established a policy agenda, that incorporates women issues throughout the workshop conformation called Native Nations Women (1986-2011). With this objective three relevant moments in the political organization process of indigenous are marked out.

It should be noted that this work can be seen from a broader ethnographic research in the National Women's Meetings. In this context, it was made the participation, observation and the interviews with indigenous and non-indigenous women. Of special interest to this writing, was to look at the conclusions meeting booklets since 1986.

Among the results, we can conclude that indigenous women build their political agenda embedded in a framework of political priorities, legislation and transnational, regional and national actions; which implies an exchange (conflictive) with the indigenous movement, the women's movement, feminism, and other potential interlocutors that are dependent on the local scene.

Keywords

Indigenous women, broad movement of women, identity policies, National Women´s Meetings, political agenda, gender-based violence.

Políticas de identidade nas Reuniões Nacionais de Mulheres (Argentina): momentos de conjuntura na conformação de uma agenda política

Silvana Sciortino

RESUMO

Neste trabalho, propõe-se o estudo de processo de construção de identidade de um setor de mulheres indígenas na Argentina que reúnem-se anualmente nas Reuniões Nacionais de Mulheres. Nesta oportunidade, reconstrói-se a rota através da qual as mulheres originárias estabeleceram uma agenda política que incorpora os problemas das mulheres durante a formação do workshop chamado Mulheres dos Povos Originários (1986-2011). Para este fim, delimitam-se três momentos conjunturais no processo de organização política dos indígenas.

Note-se que este trabalho é derivado de uma pesquisa etnográfica mais ampla nas Reuniões Nacionais de Mulheres. Neste contexto, realizou-se a observação participante e entrevistas a mulheres indígenas e não indígenas. De especial interesse para este artigo, foram consultados os folhetos de conclusões dos encontros desde 1986.

Entres os resultados, pode-se concluir que as mulheres indígenas desenvolvem sua agenda política inserida em uma rede de prioridades políticas, legislações e ações transnacionais, regionais e nacionais; o que implica uma troca (conflituosa) com o movimento indígena, o movimento das mulheres, o feminismo e outros possíveis interlocutores dependentes da cena local.

Palavras-chave

Mulheres indígenas, Movimento amplo das mulheres, Políticas de identidade, Reuniões Nacionais de Mulheres, Agenda política, Violência de gênero.



Politiques d'identité dans les Rencontres nationales des femmes (Argentine): moments conjoncturels dans la formation d'un agenda politique

Silvana Sciortino

RÉSUMÉ

Dans ce travail, nous proposons l'étude du processus de construction identitaire d'un secteur de femmes autochtones en Argentine qui se réunit chaque année lors des Rencontres Nationales des Femmes. À cette occasion on reconstruit, le voyage à travers lequel les femmes d'origine ont établi un programme politique qui incorpore les problèmes des femmes tout au long de la formation de l'atelier intitulé Femmes des peuples d'origines (1986-2011). A cette fin, trois moments conjoncturels sont délimités dans le processus d'organisation politique des indigènes.

Il convient de noter que ce travail est dérivé d'une recherche ethnographique plus large dans les réunions nationales des femmes. Dans ce cadre, la participation et les entretiens avec les femmes autochtones et non autochtones ont été menés. D'un intérêt particulier pour cet écrit, les livrets de conclusions des Rencontres depuis 1986 ont été consultés.

Parmi les résultats, on peut conclure que les femmes autochtones établissent leur programme politique intégré dans un réseau de priorités politiques, de législations et d'actions transnationales, régionales et nationales; ce qui implique un échange (conflictuel) avec le mouvement indigène, le mouvement des femmes, le féminisme et d'autres interlocuteurs possibles dépendant de la scène locale.

Mots-clés

Les femmes autochtones, le vaste mouvement des femmes, les politiques identitaires, les réunions nationales des femmes, le programme politique, la violence sexiste.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo estudia el proceso de construcción identitaria de un sector de mujeres indígenas en Argentina que se reúne en los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM). En esta oportunidad este proceso se aborda desde las reivindicaciones políticas que este colectivo fue definiendo entre 1986 y 2011 en el marco del taller Mujeres de los Pueblos originarios. En especial, se reconstruye el recorrido a través del cual las *mujeres originarias*¹ debatieron y establecieron una agenda política que incorpora las problemáticas de las mujeres.

Se hace un recorrido del proceso poniendo atención a la definición de reivindicaciones y temas prioritarios para la agenda de las indígenas (nombrados por ellas como *temas originarios*). Con este objetivo se presentan tres momentos, los cuales serán entendidos como coyunturales en el proceso de reflexión, organización y articulación de las indígenas con el movimiento amplio de mujeres y al mismo tiempo con el discurso indígena hegemónico. Estos tres momentos se entienden desde contextos históricos y políticos a distinta escala, desde los cuales se hace legible el direccionamiento de determinadas lógicas políticas, en términos de organización colectiva y definición de demandas y derechos.

El enfoque que se despliega articula estos momentos a través de la noción de “políticas de identidad” (Segato, 2007). Cabe destacar que el auge del multiculturalismo como fenómeno político desde fines de la década de los años setenta promueve nuevas lógicas de visibilización en la esfera pública a partir de la reivindicación de identidades grupales, cuyos miembros, por medio de una autoafirmación que gira en torno a un rasgo definido como fundamental exigen reconocimiento (Femenías, 2007).

En este trabajo, las políticas de identidad se entienden desde enfoques que proponen comprender la trama global en la cual estas circulan. Tanto la homogeneidad como la heterogeneidad son dos tendencias atribuidas a la globalización desde paradigmas opuestos. La conformación de un nuevo orden mundial, a través de la unificación planetaria, que implica la

homogeneización de los distintos modos de vida por parte de las fuerzas del sistema económico, se enfrenta a expresiones heterogéneas de visibilidad situada en el orden globalizado. Ante paradigmas que comprenden la globalización a partir de conceptos polares como heterogeneidad-homogeneidad, local-global, autoras como Rita Segato, plantean un proceso ambiguo. Mientras que por un lado se abre el espacio para la afirmación de derechos para las minorías, por otro lado, se limitan las reivindicaciones y posibles soluciones a una agenda global deslocalizada. Segato (2007), reconoce la necesidad de entender lo global y lo local de forma articulada y no como polos en tensión. Al mismo tiempo, sostiene que la intersección entre ambos niveles no conforma un espacio de contacto estático y preestablecido. Por lo tanto, lo local, lo particular, lo regional y sus identidades asociadas, no poseen un papel derivado y directamente redireccionado por las fuerzas globales. Las elecciones culturales que un determinado grupo hace del repertorio simbólico que circula a nivel global, implica una intención significativa y no un mero reflejo del mapa de identidades sociales en el espacio regional. Además, la autora señala el marco nacional como horizonte para entender el sentido de las opciones que un determinado grupo hace, tanto como la reelaboración local que sufren los bienes “globalizados” introducidos (p. 186).

Esta perspectiva problematiza la noción de políticas de identidad en un sentido crítico hacia enfoques estereotipados de las identidades, desde los cuales el reclamo de recursos y derechos parecerían ser determinados por la formación nacional de los países centrales. En línea con pensadores como Frantz Fanon y Homi Bhabha, Segato (2007) elige utilizar el concepto de diferencia entendido como un producto entre interlocutores jerárquicamente posicionados y firmemente situados en historias locales, regionales y nacionales. De manera contrapuesta a un multiculturalismo de corte liberal, que entiende la diversidad cultural como concepto mecánico y “objetificador”, la diversidad debería definirse como producto histórico y no como un hecho de la naturaleza (p. 63).

La comprensión de las identidades de género, raciales y étnicas situadas en un contexto nacional y global permite identificar dinámicas identitarias locales producto de la apropiación e imposición de políticas globales, así como también resaltar las for-

¹ A lo largo del trabajo las categorías nativas serán indicadas en letra cursiva. Mujeres de los pueblos originarios, mujeres originarias, originarias, son las formas de autodenominación que utilizan al presentarse en los talleres del ENM.



mas concretas de esta articulación en los contextos que se estudian.

Silvia Rivera Cusicanqui (2000) señala un multiculturalismo “ornamental y simbólico” como mecanismo encubridor por excelencia de las nuevas formas de colonización presentadas en términos de “inclusión condicionada” y “ciudadanía recortada y de segunda clase”, que moldean imaginarios e identidades subalternizadas al papel de ornamentos o masas anónimas que teatralizan su propia identidad. Rivera Cusicanqui (2000) sostiene que las identidades indígenas necesitan ser comprendidas desde la historicidad que les es propia, ya que estas fueron forjadas en el marco estructurante del hecho colonial (p. 38). Por lo tanto, se hace evidente la pertinencia de análisis que aborden la diferencia enmarcada en el horizonte de sentido de la Nación y su historia particular, como forma de contraposición al discurso globalizado alejado de la historicidad nacional.

Otra cuestión a reflexionar en el estudio de las identidades políticas refiere a los procesos de congelamiento y reificación de una identidad que oculta los procesos históricos y políticos que la constituyeron (Jackson & Warren, 2005, p. 11). Se destaca una dinámica en particular, lo que Jane Jackson y Kay Warren llaman “Indigenous self-essentializing”. El proceso de autoesencialización por parte de los pueblos indígenas puede ser entendido como parte de una táctica política usada para conseguir una mayor autonomía. Esta estrategia de consolidación grupal y política suele redundar en tensiones internas con los sectores más débiles del grupo. Las identidades que se cristalizan en la reivindicación de un rasgo único y que ocultan cualquier diferenciación interna suelen concluir en formas de violencia simbólica y físicas que “normalizan” a los/as sujetos/as que intentan hacer visible la diferencia (Femenías, 2008). Una identidad étnica o racial que se asuma como homogénea y monolítica termina siendo un reduccionismo acrítico que puede llegar a reforzar el modelo que pretende desarticular (Femenías, 2007, p. 83).

A partir de estas conceptualizaciones, en este trabajo se abordan los procesos de construcción identitaria de un sector de mujeres indígenas en Argentina a partir de la construcción de políticas específicas en torno a su condición de mujeres e indígenas en el marco del movimiento amplio de mujeres. En América Latina se puede hablar de movimiento amplio de mujeres haciendo referencia a un movimiento social

que reúne a una multiplicidad de mujeres independientemente de la diversidad que las caracteriza, por ejemplo, en términos de organización, reivindicaciones, identidades e historias. Siguiendo a Maxine Molyneux (2003), la diversidad como elemento constitutivo no conllevaría necesariamente a la disolución de un movimiento. Por el contrario, como sucede en el caso del movimiento de mujeres en América Latina, conduciría a una apertura que define al movimiento en continua tensión y redefinición. Como afirma la autora: “Un movimiento de mujeres no precisa tener una única expresión organizativa y puede caracterizarse por una diversidad de intereses, formas de expresión y ubicaciones espaciales” (Molyneux, p. 225).

Siguiendo esta línea se comprende la construcción de una política de identidad específica construida en los ENM. El trabajo de campo permitió identificar las formas en que se entrelazan las dinámicas globales y locales en la conformación de una identidad que disputa en el ámbito de lo político y lo público, y se afirma como *Mujeres de los pueblos originarios*.

Los aspectos que aquí se despliegan, los cuales son apenas una dimensión del complejo proceso de construcción identitaria construido por las *originaras*, intenta ser un aporte para el estudio del movimiento de mujeres en el país desde un abordaje que presta especial atención a la diversidad cultural, al diálogo intercultural y a la generación de prácticas descolonizadoras (Walsh, 2005, pp. 23-24) al interior del movimiento.

METODOLOGÍA

Los ENM pueden describirse como un espacio paradigmático de reunión del movimiento amplio de mujeres en Argentina². El primer encuentro se realiza en 1986 en la ciudad de Buenos Aires, a través de estas reuniones, las mujeres fueron acordando formas de vinculación y participación política. Los encuen-

2 Llamativamente, estos encuentros multitudinarios del movimiento de mujeres despertaron poco interés a científicos sociales y políticos. Un evento significativamente relevante para la vida política de las mujeres en Argentina (por cantidad de mujeres que participan, por la diversidad política, la perdurabilidad y la forma autogestiva que lo caracteriza) ha llamado la atención, casi exclusivamente de activistas y teóricas feministas y de los estudios de Género. Revistas feministas como *Travesías*, *Feminaria* y *Brujas* publicaron diferentes artículos en relación a los encuentros (Tarducci, 1988, 2005; Bellotti, 2002, 2008; Ciriza, 2004; Alma & Lorenzo, 2009).

tros se caracterizan por mantener desde sus inicios ciertos criterios de organización. Estos se describen como un espacio de mujeres autoconvocado, autogestivo y autofinanciado. Desde 1986 y hasta la actualidad continúan sin interrupción reuniendo cada año al movimiento de mujeres en Argentina. En la ciudad designada como la anfitriona, las mujeres se autoconvocan durante tres días para debatir en talleres, disfrutar de actividades recreativas y marchar por la ciudad. Las ciudades elegidas suelen ser ciudades con la capacidad de albergar un importante número de personas dado que son miles las mujeres que participan, muchas de ellas acompañadas por sus hijos/as, otras por sus compañeros de partido u organización social de pertenencia. Las mujeres de la ciudad anfitriona se reúnen en una comisión organizadora, integrada por mujeres con distinta trayectoria y pertenencia política de la provincia donde ese año se realiza el ENM.

Los talleres en los ENM se organizan con una o dos coordinadoras (designadas por la comisión organizadora en las reuniones previas al encuentro) y secretarías en número variable, que registran los debates, las propuestas y las denuncias que surgen durante el transcurso del mismo. Las conclusiones se redactan al finalizar la última jornada de taller, el domingo por la tarde. El consenso es la forma a partir de la cual se toman las decisiones. Si este no es alcanzado, se deben incorporar las distintas posturas no consensuadas. Las conclusiones acordadas se publican al año siguiente en un *cuadernillo de conclusiones*.

Durante los años 2007 y 2011 se realizó el trabajo de campo etnográfico en los ENM, especialmente con la participación en el taller “Mujeres de los Pueblos originarios”. En Argentina, algunos sectores de mujeres indígenas encontraron un camino de visibilidad y organización a través de la participación en el movimiento de mujeres conformando este taller, el cual representa un espacio nacional de reunión de mujeres indígenas. En el mismo participan mujeres que se reconocen como *qom*, *mocovíes*, *guaraníes*, *charrúas*, *coyas*, *quechuas-aymara*, *diaguitas*, *huarpe*, *ranqueles*, *mapuches*, *mapuches-tehuelches*.³ Cabe destacar que también asisten a estos talleres mujeres no indígenas.

Las mujeres indígenas con las cuales se tuvo la oportunidad de vincularse en esta investigación cuentan

con una trayectoria de lucha en el marco de sus pueblos y comunidades de pertenencia. Es decir, para muchas de ellas, su participación en el movimiento de mujeres es precedida por experiencias de organización y acción en el movimiento indígena. Desde distintas organizaciones, lugares de residencia y posiciones políticas, participan de espacios de organización y movilización junto a sus compañeros. Algunas de ellas, además forman parte de espacios de organización a nivel comunitario, a través de asambleas o cooperativas. Otras pertenecen a organizaciones indígenas mixtas.

También participan originarias que conforman organizaciones específicas de mujeres indígenas.

La participación de la autora en el activismo feminista a nivel local y en el movimiento de mujeres a través de los Encuentros Nacionales de Mujeres, permitió conocer este espacio y de esta manera construir el problema de investigación. La experiencia en los ENM y, en especial, en el taller de las Mujeres de los Pueblos originarios interpeló la propia identificación como feminista de la autora. Algunas de estas interpelaciones, nacidas en el ámbito compartido del activismo, devinieron en hipótesis de investigación. Para lo cual, dado la ausencia de bibliografía previa, como tarea inicial se encontró la necesidad de reconstruir la historia de participación de las mujeres originarias en estos ENM y en ese camino identificar una serie de reivindicaciones que este colectivo construye y reformula en la articulación con sus propios pueblos y con las mujeres no indígenas que participan del encuentro nacional.

En el marco del trabajo de campo se realizó observación participación en los ENM. Para complementar estas observaciones se sumaron otros encuentros en los que también se tuvo en cuenta el criterio de que en ellos participaran como organizadoras u oradoras mujeres indígenas. Marcela Lagarde (2003) se refiere a la observación participación en términos de “estancia con mujeres”, donde “estar con las mujeres, hacer cosas juntas, acompañarse y participar” resulta una forma válida a través de la cual construir conocimiento. En este trascurrir entre mujeres que atravesó el presente trabajo de campo, la palabra escuchada, registrada, compartida, fue acompañada por el “estar ahí”: observar sus expresiones, compartir sensaciones, cantar, bailar, discutir y acordar fueron parte del mismo proceso de investigación.

3 Se retoman las adscripciones étnicas enunciadas por las mujeres al presentarse.



La elección de un “sujeto a conocer” implicado en la propia experiencia del investigador/a puede ser señalado críticamente desde perspectivas objetivistas del trabajo de campo. Pero para una investigadora que se considera parte activa del proceso de conocimiento, esta instancia conflictiva entre el “estar adentro o el estar afuera” es superada ante una práctica acompañada por el análisis reflexivo (Gregorio Gil, 2006). La crítica feminista contribuyó a romper con los supuestos de neutralidad científica, anticipando el giro posmoderno a cuestionar el “realismo etnográfico” (Gregorio Gil, 2006; Stolcke, 2008).

Para la elaboración del trabajo que se presenta en esta oportunidad, los *cuadernillos de conclusiones* de los ENM recolectados desde 1986 (año del primero encuentro) conformaron las fuentes principales a través de las cuales se reconstruyeron las primeras participaciones de las indígenas en el ENM y se reflexionó en torno a su articulación con el movimiento de mujeres en el país a fines de los ochenta y principio de los noventa. Luego de las tareas de recopilación, lectura y análisis de estos *cuadernillos*, se recorrió año tras año —hasta el 2011 (límite temporal de mi trabajo de campo)— la presencia de las *originarias* en los ENM. Este trabajo unido a la realización de entrevistas a mujeres indígenas y no indígenas que participaron y participan de los mismos, resultaron el punto de apoyo desde el cual avanzar en la sistematización de una serie de momentos o etapas que ayudarán a dimensionar el proceso de organización político de las mujeres indígenas y la construcción de una agenda política indígena que comienza a incorporar problemáticas que hacen a los derechos de las mujeres y en especial a las mujeres indígenas. Como se apunta a continuación, este proceso deviene de una serie de debates e intercambios entre las mujeres indígenas y no indígenas que desde mediados de la década de los años ochenta vienen reflexionando sobre sus derechos y demandas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Primer momento: reorganización del movimiento de mujeres posdictadura militar (1986-1992)⁴

Un primer momento puede ser establecido entre los años 1986 y 1992, período que se llamará de

“reorganización del movimiento de mujeres”. Cabe destacar que para finales de los años sesenta y todo el período que va hasta fines de los ochenta, un gran número de países del cono sur en nuestro continente se encontraban bajo gobiernos dictatoriales. Por lo que corresponde contemplar que la segunda ola del feminismo maduró en América Latina en un período de crisis política y dictadura. En la década del ochenta, en un contexto de apertura democrática, tienen lugar una serie de fenómenos que estimulan y fortalecen la organización de las mujeres en el país. A partir de 1983 comienzan a llegar activistas exiliadas durante la dictadura militar que traen consigo un bagaje de experiencias e ideas políticas ligadas al feminismo de los “países centrales”. Otras tantas salen de la clandestinidad a la cual habían sido relegadas, habilitadas nuevamente a reunirse en espacios públicos. Fenómenos de este tipo hicieron posible el incremento de la participación de las mujeres argentinas en espacios de reuniones feministas y de mujeres regionales e internacionales. En este contexto surge en Argentina una forma de organización del movimiento de mujeres que puede describirse como única en la región. Los Encuentros Nacionales de Mujeres se conforman desde fines de los ochenta en uno de los espacios paradigmáticos de reunión del movimiento de mujeres en el país.

Cabe destacar que la presencia de mujeres indígenas puede verificarse desde el primer encuentro. En el *cuadernillo de conclusiones* de 1986 ya se incorpora la problemática de las indígenas en el temario⁵. Específicamente dentro del taller Mujer y trabajo se introdujo como subtema “La trabajadora indígena”. También figura en el *cuadernillo* de ese mismo año, un taller titulado “La mujer india”. Ema Cuañeri⁶, cantora *qom* de Formosa, figura como relatora de ese taller. A continuación se transcriben algunos fragmentos de su relato relevantes para el análisis:

No se puede hablar de la mujer india sin hacer referencia a su cosmovisión como **integrante del pueblo indio** todo, pues en él **no existe el conflicto occidental de superioridad de un sexo** sobre otro. Allí hay una **complementación** de roles y cada uno asume el suyo naturalmente.

[...]

4 En Argentina la apertura democrática se inicia en el año 1983 con la elección de Raúl Alfonsín como presidente de la República Argentina tras las elecciones presidenciales del 30 de octubre de 1983.

5 Cada taller programado establece previamente un temario con los puntos centrales a tratar en la jornada de debate.

6 Ema Cuañeri figura como relatora de ese taller.

nos solidarizamos con las mujeres que sí sufren discriminación y les deseamos éxitos en sus pedidos de necesarias reivindicaciones, ya que justamente por sufrirlas pueden entender lo que el pueblo indio ha sentido hace 494 años, y si ellas logran la igualdad de roles en su sociedad, favorecerán la igualdad de derechos para nuestros pueblos (Cuadernillo de conclusiones del I ENM, 1986, p. 61-62)⁷.

Durante el II ENM convocado en Córdoba (1987) no se realizó un taller específico, pero en el marco del taller Mujer y cultura se hizo referencia a las *originarias*. Las mujeres reunidas propusieron: “Crear espacios y fuentes de recursos económicos para garantizar la participación de las mujeres indígenas, campesinas y de sectores de bajos recursos en el III Encuentro Nacional de Mujeres” (Cuadernillo de conclusiones del II ENM, 1987, p. 43).

En el III ENM en Mendoza (1988), las problemáticas de las indígenas figuraron en el marco de distintos talleres. El cuadernillo de las conclusiones de cada encuentro suele comenzar con una presentación general y con el documento que se lee en la apertura, redactados ambos por la comisión organizadora. El cuadernillo que corresponde a ese año, comienza con una presentación que hace referencia a las mujeres indígenas y su lucha. También se puede leer en las conclusiones del taller Trabajadoras rurales, empleadas domésticas y cuentapropistas, la propuesta de impulsar la educación bilingüe y bicultural a través del apoyo de la reglamentación de la ley 23.302⁸, “la devolución de las tierras a los aborígenes”, “el rescate de los cultivos andinos [y] de la vivencia tradicional” (Cuadernillo de conclusiones del III ENM, 1988, pp. 22-23). En las conclusiones del taller Organizaciones políticas, de mujeres y de derechos humanos, se exigió la aplicación en todas las provincias con población indígena de la Ley provincial 3258.⁹ En este mismo encuentro se redactó una síntesis de las conclusiones de cada taller, entre los puntos se volvió a exigir la aplicación de la ley 3258 (Cuadernillo de conclusiones del III ENM, 1988, p.101).

En 1989, en el IV ENM en Rosario, se organiza el segundo taller específico titulado La mujer aborígen. En primer lugar, las mujeres acuerdan hacer un homenaje a Ayme Payne¹⁰ nombrando el taller con su nombre. En la conclusión del taller se destaca que:

Tras la llegada del español, el papel de la mujer que antes era el eje central de la comunidad se va modificando [...] El papel de la mujer representa la fuerza, el puente entre los ancianos que ya no pueden trabajar y los niños que empiezan a vivir, es la transmisora fundamental de la cultura de su etnia. [...] **Es la mujer india la que trasmite la lengua, costumbres, religión, culto a los antiguos, artesanías, etc.** [...] Es también el **núcleo fundamental de la familia** [...] Fuera de su comunidad, la mujer india pierde no solo la importancia de su rol, sino también que es sometida a **una triple marginación**: la explotación como trabajadoras, como mujeres y como mujer india. [...] La mujer tiene por delante entonces, **un doble trabajo de reconquista de su identidad: como mujer y como mujer india** (Cuadernillo de conclusiones del IV ENM, 1989:35-36)¹¹.

En dicho taller exigieron que se reconociera el carácter pluriétnico y pluricultural del país. En el plano de la educación, las mujeres propusieron la reformulación de los programas de educación con asesoramiento y participación de las comunidades étnicas, así como la capacitación etnohistórica para docentes. También exigieron la incorporación de fechas históricas conmemorativas de los pueblos, y la participación activa de los medios masivos de comunicación para la toma de “conciencia sobre la problemática india”. Las indígenas cierran las conclusiones asumiendo el compromiso de luchar por la defensa de sus derechos y exigen que el encuentro repudie el festejo del V Centenario del descubrimiento de América.

El V ENM (1990) se acercaba a los festejos y contrafestejos por el V centenario. Las mujeres indígenas y no indígenas se posicionaron al respecto señalando esta celebración como “un intento de encubrir el carácter dominador de la conquista, donde no hubo amalgama o encuentro de culturas, sino un genocidio feroz, un choque violento de culturas, aún no resuelto” (Cuadernillo de conclusiones del V ENM; 1990, pp. 9-10). En el taller Mujer y cultura, las mujeres

7 Negrillas fuera del original.

8 Ley nacional 23.302 de Asuntos Indígenas (1985) Disponible en <http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD9/contenidos/documentos/doc12/index.html>

9 Ley de la provincia del Chaco, “De las comunidades Indígenas” (1986). Disponible en http://indigenas.bioetica.org/leyes/chaco.htm#_Toc124265962

10 Cantora mapuche, fallecida en 1987.

11 Negrilla fuera del original.



reunidas propusieron “transformar esta celebración [V Centenario] en una posibilidad de lectura crítica, que nos permita conocer qué y quiénes somos los argentinos, y cuál es la raíz fundamental de nuestra identidad, y promover desde cada una de nosotras, en los lugares donde estamos, tareas de colectivo para avanzar en este camino” (Cuadernillo de conclusiones del V ENM; 1990, pp. 9-10).

Durante el V encuentro se realizó el taller Mujer Aborigen desde el cual se propusieron los siguientes ejes de debate: tierra-identidad-cultura-educación-trabajo y seguridad social- discriminación y salud. Entre los aspectos señalados por las indígenas en aquella oportunidad, cabe destacar un claro posicionamiento, aún persistente, de distanciamiento respecto del feminismo: “Las mujeres aborígenes no somos ni feministas ni racistas, estamos en la vida junto al hombre, luchando por la participación y el respeto de nuestra cultura” (Cuadernillo de conclusiones del V ENM, 1990, p. 17). El feminismo se comprende como una forma de imposición occidental y en especial de las “mujeres blancas” sobre las “no blancas” (Sciortino, 2015).

En el encuentro realizado en la ciudad de Mar del Plata (1991) las problemáticas de las indígenas y la situación de sus pueblos también estuvieron presentes. En el taller Mujer y cultura, las mujeres reunidas sostuvieron que la conquista de América no fue un encuentro de dos culturas sino el avasallamiento de una cultura sobre otra. En este taller, se construye la propuesta de recordar el “genocidio del 5° centenario” en cada lugar con actividades artísticas, culturales como contrapropuesta a la “celebración” (Cuadernillo de conclusiones del VI ENM, 1991, p. 46).

Otros talleres también hacen referencia al V centenario, entre ellos, Mujer y trabajo y Mujer y Poder. El taller de las *originarias* se tituló, en esa oportunidad: Quinto Centenario de la conquista de América, en el que se señalaron cuestiones tales como la “triple opresión” de las mujeres indígenas: por “mujer, trabajadora y aborígenes”, y la propuesta de que las organizaciones de mujeres en cada lugar tomen como tarea la inclusión de las “mujeres aborígenes”, para asegurar su participación en los encuentros y la participación de las mujeres indígenas en la comisión organizadora (Cuadernillos de conclusiones del VI ENM, 1991, p. 68). En sintonía con lo que sucede en los últimos encuentros realizados, las indígenas hacen visible la presencia de mujeres en la historia y lucha de sus pueblos. En este taller se destacan la figura de

Micaela Bastidas y Bartolina Sisa, “como ejemplo de heroísmo y símbolo de la lucha y resistencia de las mujeres aborígenes y americanas contra la opresión y dominación de nuestros pueblos” (Cuadernillos de conclusiones del VI ENM, 1991, p. 68).

Las mujeres indígenas, contemplando el próximo encuentro coincidente con el año de cumplimiento del V centenario de la conquista de América, proponen que este se realice en una “ciudad de importante concentración aborigen”. Como el título lo indica, se hizo especial mención a los contrafeitos por los quinientos años de la conquista con diversas propuestas y se incluyó un documento al respecto. En el transcurso del taller se propuso cambiar el nombre de este taller por el de La Mujer aborigen.

En este encuentro puede percibirse a través de la lectura del cuadernillo de conclusiones, una expresa voluntad de parte de la Comisión organizadora de hacer visible la participación de las indígenas, evidenciado en la incorporación de un artículo periodístico en las primeras páginas del cuadernillo. La incorporación de esta nota es significativa ya que ningún otro colectivo de mujeres recibió especial atención a través de una nota específica. La nota se adjunta luego de las palabras de apertura e introducción y se titula “Asisten representantes de todo el país; delegadas de indígenas”. Se destaca especialmente que entre las “más de seis mil mujeres” que llegaron a la ciudad para el encuentro, también se contaban mujeres de las “comunidades indígenas” (Cuadernillo de conclusiones del VI ENM, 1991, p. 5).

El VII encuentro tuvo lugar en la ciudad de Neuquén en el mes de octubre de 1992. En el discurso de apertura que se transcribe en el cuadernillo se destaca la preocupación por las dificultades de integrar a la comisión organizadora mujeres indígenas de la zona (Cuadernillo de conclusiones del VII ENM, 1992, p. 2).

Ese año el taller se llamó Mujer aborigen - Los 500 años de la conquista y en el mismo se establecieron temas tales como la “triple opresión” como mujer, trabajadora y aborigen; la declaración del 12 de octubre como jornada nacional de esclarecimiento y difusión de la cuestión aborigen; la eliminación de símbolos patrios que reivindicuen la conquista española, y que los gremios docentes estimulen la reflexión de “la verdadera historia del país, el genocidio y la temática aborigen”. Las mujeres deciden elevar al encuentro un pedido de pronunciamiento en repudio de los genocidios a los que fue sometido

todo el pueblo argentino en estos 500 años transcurridos: “conquista española, campaña del desierto y los desaparecidos por la dictadura de 1976”. Así como proponen la lucha conjunta contra “los enemigos comunes, contra los actuales conquistadores: las potencias imperialistas, la oligarquía terrateniente y los grandes monopolios” (Cuadernillo de conclusiones del VII ENM, 1992, p. 34).

Uno de los artículos periodísticos que se incluye en el cuadernillo de las conclusiones del VII ENM en Neuquén (1992) destaca la presencia de las *originarias* en el encuentro. En este se realizó la primera marcha por la ciudad¹², esta vez en repudio al genocidio y a los 500 años de la conquista como una de las consignas principales (Alma & Lorenzo, 2009, p. 64).

El recorrido y el análisis de los cuadernillos de conclusiones, junto a la reconstrucción de las trayectorias personales y colectivas de organización de las mujeres de los pueblos originarios, permiten afirmar que las indígenas estuvieron presentes en el período de reorganización del movimiento de mujeres post-dictadura militar en Argentina.

Aunque de manera incipiente en los primeros encuentros, las *originarias* fueron partícipes de este espacio que reúne al movimiento de mujeres. Aún más, la autora sostiene que la afirmación de la diversidad cultural dentro del movimiento de mujeres en Argentina, no es ni un fenómeno importado ni reciente (Sciortino, 2013). Por el contrario es anterior a la gran irrupción de los sectores populares relacionada con la crisis del 2001 en Argentina (Di Marco, 2010).

Segundo momento: derechos, identidad y trama global (1993-2006)

Como quedó evidenciado en el apartado anterior, la vuelta a la democracia en 1983 permitió a las mujeres encontrarse fuera del manto de clandestinidad y reconstruir no solo los vínculos locales sino también los internacionales. Para ese momento resultaron cruciales las experiencias de participación de mujeres argentinas en la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Nairobi (1985), así como en los

Encuentros Feministas Latinoamericanos (Alma & Lorenzo, 2009).

Cabe destacar que mientras la mujer se constituía —avanzada la segunda mitad del siglo xx— en sujeto de interés para el derecho y las agencias internacionales (la Organización de Naciones Unidas lleva adelante las conferencias mundiales sobre la mujer desde 1975); un camino similar transitaban los pueblos indígenas. Se suelen destacar dos acuerdos internacionales: el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (1989) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (2007). Estos acuerdos internacionales se ven anteceditos o apoyados por una serie de declaraciones que fueron afianzando la figura de los pueblos indígenas en el derecho internacional¹³.

Las políticas de identidad que desde los años ochenta comenzaron a tomar fuerza en el continente, fueron señalando nuevas formas de afirmación definidas por el entrecruzamiento de la pertenencia étnica y de género. Especialmente a partir de la Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing (1995), se reconoció que las mujeres (entre ellas las indígenas) enfrentan formas de discriminación agravadas a causa de factores como raza, edad, lengua, origen étnico, cultura, religión o discapacidad, que deben ser abordadas con políticas positivas adicionales dirigidas a su condición particular.

La atención que la mujer indígena recibió como sujeto de derechos a partir de 1995 con la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer promovió la formación y afianzamiento de organizaciones internacionales dedicadas a las problemáticas de las mujeres indígenas. Entre estas se puede nombrar el Foro Internacional de Mujeres Indígenas —FIMI— y el Enlace Continental de Mujeres Indígenas —ECMIA— (Valladares, 2008). Este es un momento donde proliferan en el plano transnacional, la creación de organismos y realización de eventos referidos a la cues-

12 Los días de debate se cierran con una marcha multitudinaria a través de la ciudad. Este es un momento significativo del encuentro ya que expone públicamente la magnitud del movimiento y la diversidad de sectores sociales y políticos que participan del mismo.

13 Ver Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965); el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (1966); la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (declaración y programa de Acción de Viena, 1993); la Conferencia Mundial contra el Racismo (Durban, 2001); la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales (París, 2005). En 2002 se reunió por primera vez en Naciones Unidas el Foro Permanente para las cuestiones indígenas.



ción indígena, a las mujeres y a las mujeres indígenas que conforma un andamiaje global contenedor de las identidades en busca de reconocimiento y justicia (Sciortino, 2013).

Las lógicas globales de conformación de identidades en lucha por reconocimiento cultural, el establecimiento de derechos específicos, la conformación de la figura “mujer indígena” como sujeto de derechos y área de intervención tienen sus repercusiones en los contextos locales. En Argentina con posterioridad a Beijing, comenzaron a registrarse una serie de eventos específicos sobre mujeres indígenas en distintas provincias del país. En la actualidad es posible identificar organizaciones sociales de mujeres indígenas que llegan a instancias significativas tales como la realización de marchas nacionales y la presentación de proyectos de ley¹⁴.

Si se vuelve la atención a los primeros ENM las *originarias* están presentes pero, como señalan mujeres indígenas y no indígenas que participaron a inicio de la década del noventa, es a partir del encuentro del 1992 que la participación de las *originarias* comienza a tener mayor visibilidad en términos de número de mujeres que participan conformando además un taller específico que logra tener continuidad hasta el presente. En 1993, en el VIII encuentro realizado en Tucumán, se organizó el taller Mujer Aborigen. El temario recorrió temas como “situación actual de los pueblos en el país y en América”, “tierra”, “educación bilingüe”, “desocupación”, “reconocimiento de las culturas originarias”, “discriminación”. La salud también fue parte de los debates, denunciaron carencia de centros y medios asistenciales, así como enfermedades como el cólera y la desnutrición. En esta oportunidad denunciaron, además, el robo de niños y trámites fraudulentos en jardines y hospitales, así como la esterilización de las mujeres indígenas como “formas modernas de exterminio” (Cuadernillo de conclusiones del VIII ENM, 1993, p. 32).

En este taller, ya se hace mención a los procesos globales que se vienen desarrollando en materia de derechos. En el taller de las indígenas como en el de Mujer y cultura se señala y reconoce el año internacional de los pueblos indígenas declarado por la

ONU¹⁵. También, se menciona a “la hermana Ramona Quiroga representante internacional de las organizaciones indígenas ante las Naciones Unidas” (Cuadernillo de conclusiones del VIII ENM, 1993, p. 33), también hacen referencia a la creación del Consejo Nacional de la Mujer Indígena (CONAMI).

En 1994 en el encuentro en Corrientes, la tabla de contenidos del cuadernillo de conclusiones indica la realización del taller Mujer aborigen pero la conclusión no fue incluida. El X ENM realizado en Jujuy también contó con el taller Mujer aborigen. Las mujeres sostuvieron que “la lucha de las mujeres aborígenes no es una lucha aislada pues se hermana con la lucha de los sectores populares” (Cuadernillo de conclusiones del X ENM, 1995, p. 2). La cuestión de la devolución de las tierras, como la salud y la educación ocuparon el debate en el taller. Las *originarias* exigieron leyes de protección de las artesanías y del patrimonio cultural. También se solidarizaron con “los pueblos latinoamericanos, tomando como ejemplo el pueblo de Chiapas” (Cuadernillo de conclusiones del X ENM, 1995, p. 2).

En 1996, en Buenos Aires, las conclusiones del XI encuentro señalan dos ejes centrales: la cuestión de la tierra y el reclamo de una ley de protección de artesanías. También expresan que “las hermanas tobas de Rosario denuncian el mal trato de las mujeres aborígenes en el trabajo de parto y extracción de sangre a hombres y mujeres sin su consentimiento” (Conclusiones del XI ENM: 1996, p. 97).

En el taller Mujer aborigen del XII ENM en San Juan (1997), las conclusiones refieren a distintas cuestiones y problemáticas de los pueblos originarios pero no especifican ninguna reivindicación o exigencia que ponga en primer lugar las problemáticas de género. Devolución de tierras, identidad y maltrato ejercido sobre los indígenas en distintas instituciones públicas fueron algunos de los temas que ocuparon las discusiones según lo refleja la redacción de las conclusiones.

En el documento de apertura del XIII Encuentro realizado en Resistencia, Chaco, en el primer párrafo se hace referencia a los pueblos originarios, rindiéndoles homenaje (Cuadernillo de conclusiones del XIII

14 En el mes de abril del 2015 y 2016 se realizaron respectivamente la I y II Marcha de Mujeres originarias por el Buen Vivir. En la I Marcha se presentó el anteproyecto de Ley del Buen Vivir.

15 La Asamblea General proclamó 1993 el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, seguido por el establecimiento del Decenio Internacional de las poblaciones Indígenas del Mundo (1995-2004).

ENM, 1998, p. 3). Ese año, nuevamente las *originarias* se reunieron en el taller Mujer aborígen el cual contó con la participación de “más de 200 mujeres”. Entre los temas tratados se especifican en las conclusiones: tierra, juventud, educación, organización y lucha, identidad y cultura y uno específico sobre “los problemas de las Mujeres indígenas” en el cual se puntuaba: a) problemas con sus maridos “que se politizan y después no las dejan salir”; b) la aparición de representantes indígenas “de afuera, que ellos mismos no conocen”; c) mujeres que denuncian ser maltratadas y violaciones a las jóvenes, y d) se denuncia la discriminación de la mujer aborígen que sufre en Chaco cuando busca trabajo (Cuadernillo de conclusiones del XIII ENM, 1998, p. 132).

El taller organizado en el XIV ENM en Bariloche (1999) se denominó “Lucinda Quintipurray”¹⁶ En estas conclusiones y en las de años anteriores ya se hace referencia a distanciamientos y discusiones internas, entre las *originarias*. El tema del territorio, la identidad, la educación figuraron en el temario agregándose exigencias respecto a la obtención de jubilaciones y pensiones para la “mujer formadora de familia”. También se presentan varias quejas a la comisión organizadora sobre la organización del taller. Las mujeres exigieron al INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas) voz, voto y participación directa.

En el taller Mujer aborígen del XVI encuentro en la ciudad de La Plata (2001), las mujeres reunidas propusieron para el año siguiente nombrar los talleres Mujer de los Pueblos originarios. El temario tocó problemáticas en línea con años anteriores: territorio, educación bilingüe, cumplimiento de leyes vigentes y otras en concordancia con la situación de crisis que se agudizaba en el país (Cuadernillo de conclusiones del XVI ENM, 2001, p. 76).

En el año 2002, en Salta, el taller se llamó por primera vez Mujeres originarias, con el argumento de que son mujeres de los pueblos originarios de América, “ni indias, ni aborígenes”. En el taller reconocen que las mujeres son las que luchan, buscan comida para sus hijos, siembran, mientras que se sostiene que los varones “tienen sus vicios y están destruidos”. Ellas afirman que no son unas mujeres más, son *mujeres originarias* en una sociedad dominante que impone su cultura sobre sus etnias. Desde su perspectiva, los reclamos que expresan no solo son sociales o de

género sino un problema étnico. Las mujeres reunidas proponían unirse, escucharse y desarrollar la solidaridad recíproca englobando a todas las etnias. También se denunció violencia de los varones de sus pueblos, y se reconoció que es doblemente silenciada por la sociedad y por sus compañeros.

Significativamente, la violencia contra las mujeres al interior de sus comunidades comienza a ser reconocida y nombrada. Como se manifestó en el taller, las indígenas “juntan pesito sobre pesito” para poder participar de los ENM porque en el taller pueden “hablar juntas sobre nuestros problemas del hambre, de la pobreza, de la violencia. Aquí debatimos”. Nuevamente se asienta la participación de entre 150 y 200 mujeres¹⁷.

Por su parte, en el XVIII ENM realizado en Rosario (2003), las mujeres se reunieron en el taller Mujeres de los Pueblos originarios (nombre que lleva hasta el presente). El temario incluyó los siguientes puntos: realidad de las mujeres de los pueblos originarios de la Argentina; participación en la comunidad cultural, social, política, económica y laboral; medicinas naturales; métodos anticonceptivos naturales; discriminación; exclusión; el derecho a la tierra; repercusión de la crisis en la vida de sus comunidades; políticas territoriales que las afectan; expropiación y extranjerización de la extracción de los recursos naturales.

En el mismo sentido, en el año 2004, en Mendoza se llevó adelante el XIX ENM, en el taller Mujeres de los Pueblos originarios se incorporó a los reclamos por devolución de tierras, educación y salud, la denuncia hacia “pseudo representantes de los pueblos originarios que buscan con nuestra lucha servirles a los organismos internacionales” (Cuadernillo de conclusiones del XIX ENM, 2004, p. 67-68). Las mujeres se propusieron “defender nuestro territorio de manera activa organizándonos, uniéndonos, informándonos, entrelazándonos con los sectores que luchan” (Cuadernillo de conclusiones del XIX ENM, 2004, p. 67-68). Las conclusiones se cierran con la siguiente afirmación: “Las mujeres de este taller seguiremos luchando en unidad, por todas nuestras reivindicaciones porque el opresor es el mismo para todos nuestros pueblos” (Cuadernillo de conclusiones del XIX ENM, 2004, p. 67-68).

16 Anciana mapuche asesinada en 1993 en su casa del Paraje Cuesta del Ternero, provincia de Río Negro.

17 Conclusiones descargadas desde la Red Informativa de Mujeres <http://www.rimaweb.com.ar/>



En Mar del Plata se celebró el XX encuentro en 2005, en el taller Mujer de los Pueblos originarios las mujeres afirmaron: “Venimos de cada rincón de este país, de las villas y de las grandes ciudades, a donde llegamos como río que desangra nuestra tierra. La luz de esperanza, es el crecimiento de nuestra unidad, lucha y sabiduría” (Cuadernillo de conclusiones del XX ENM, 2005, p. 70-71). Entre las denuncias realizadas figuró la falta de cumplimiento de leyes y convenios como ya se venía señalando en encuentros anteriores. También se denunció la privatización y extranjerización de los ríos, lagos y tierras; la represión en los algodonales del Chaco; el desalojo de comunidades mapuche y wichí; así como a las religiones que “invaden a los pueblos” (Cuadernillo de conclusiones del XX ENM, 2005, p. 70-71).

En 2006, en Jujuy, el taller del XXI ENM se tituló Mujer y Pueblos originarios. En las conclusiones, las indígenas se reafirman “en la lucha por nuestros derechos: tierra y territorio, salud, educación, cultura”. Reconocen la diversidad que las conforma como colectivo, enuncian: “tenemos que unirnos por ser mujeres, en este día que es el día de la madre. Las madres que están aquí son madres luchadoras”. Nuevamente la violencia aparece en las conclusiones: “La violencia sobre las mujeres existente en las comunidades, provocadas por el alcoholismo” (Cuadernillo de conclusiones del XXI ENM, 2006)¹⁸.

Las conclusiones de cada encuentro resultaron un aporte fundamental para seguir año a año el camino de construcción del taller de las *originarias* y de una identidad afirmada en el marco del movimiento de mujeres. En el trabajo de investigación se puso en diálogo el relevamiento de las conclusiones con entrevistas realizadas a mujeres indígenas que participaron en los primeros años de organización del taller o de las instancias de organización de mujeres que comenzaron a generarse en los primeros años de la década del noventa en el país. Los relatos registrados complementan los resultados alcanzados desde el análisis de los cuadernillos (Sciortino, 2013).

En suma, en la década del noventa, el contexto global y regional que venía promoviendo la organización de mujeres a través de financiamientos específico para indígenas o a través de experiencias de organizaciones de base en las cuales las mujeres tomaban protagonismo, también se configuraba local-

mente. Los primeros años de la década del noventa son señalados por las mujeres entrevistadas como el momento de inicio de la organización de las indígenas en el país. Las experiencias de organización política regionales e internacionales de las mujeres indígenas estaban presentes en la escena local, con características particulares y en conexión con la reorganización del movimiento de mujeres posdictadura en el país.

A esta altura, es posible identificar un taller nacional de mujeres indígenas que consolida su participación en los ENM presentándose al resto de las mujeres reunidas desde una identidad concreta y argumentada desde los discursos y prácticas políticas. Mujeres de los pueblos originarios será la categoría identitaria que las reunirá y diferenciará, la cual de allí en adelante, comienza a consolidarse y complejizarse en términos políticos.

Tercer momento: revisión de posiciones, consolidación de identidades (2007-2011)

En los talleres de las mujeres indígenas en los ENM, la desigualdad y la violencia de género fueron apareciendo como temas de debate de manera conflictiva, con cierta resistencia a ser reconocidos y abordados colectivamente. El señalamiento de las desigualdades de género fue tomando mayor presencia en los encuentros recientes. Como se observa en los apartados anteriores, en las conclusiones emergen, a medida que pasan los años, menciones dispersas respecto a ciertas desigualdades en tanto que mujeres y en relación a sus compañeros.

Paradójicamente, a la par del reconocimiento de contextos de desigualdad de género se puede observar una firme reivindicación de la relaciones de género en términos de complementariedad-igualdad como vínculo inherente a los pueblos indígenas. Retomando las primeras enunciaciones desde 1986 hasta las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, las explicaciones, reivindicaciones y perspectivas de las *originarias* sobre la complementariedad entre los géneros se define a partir de nociones tales como *armonía, simetría, equilibrio, igualdad*. La complementariedad se presenta como una categoría que se reivindica en tanto condición que distingue los vínculos de género indígenas de los de Occidente.

Desde la perspectiva de las *originarias*, la complementariedad es la relación que fundamenta la au-

¹⁸ Conclusiones descargadas desde la Red Informativa de Mujeres <http://www.rimaweb.com.ar/>

sencia de conflicto y desigualdad entre los géneros en las sociedades indígenas. La complementariedad como categoría en las enunciaciones políticas y las reivindicaciones culturales se establece como la forma esencial de relación en la pareja indígena. Esta pareja conforma un modelo ideal basado en la armonía, el equilibrio y la igualdad. En especial, con esta noción refieren a una simetría en las relaciones de género respecto de las tareas cotidianas del trabajo y de los roles en el hogar. El vínculo complementario con el varón, compromete a la mujer a determinadas actividades y funciones en el grupo comunitario y familiar.

Ahora bien, mientras que en el discurso político hegemónico de la identidad indígena se encuentra la afirmación de la complementariedad-igualdad entre los sexos, las participaciones de las indígenas en el marco de los talleres de los ENM y en las entrevistas realizadas dejan entrever grietas por donde se filtran situaciones de desigualdad.

En los talleres presenciados, varias mujeres refieren el tema de la violencia, específicamente a “las violaciones” (Sciortino, 2014). Reconocen ser violadas en las ciudades y hasta se preguntan cuántas de ellas son el resultado de situaciones de abuso sexual. En el encuentro en la ciudad de Paraná (2010), se llegó a reconocer que algunas de ellas están encargadas de las problemáticas de las “violaciones seguidas de muerte”.

La complementariedad afirmada en el primer discurso de Ema en el taller de 1986 debió ser revisada a partir de los relatos de las *hermanas* que plantean conflictos concretos con sus compañeros: especialmente la desigual participación en la toma de decisiones y la toma de la palabra. También refieren, como se vio, a la violencia contra las mujeres y las violaciones. Las experiencias relatadas entran en conflicto con la enunciación de una *armonía* y un *equilibrio* interno entre sexos. En sus intervenciones las *originarias* comienzan a reconocerlo y a explicarlo:

Hace muchos años atrás cuando yo empecé en la lucha mapuche y las compañeras feministas me **decían “¿en las comunidades mapuches hay opresión de género?”, yo contestaba no.** Porque me quedaba el privilegio como *weichafe*, *weichafe* es guerrera de mi Pueblo, me permitía hablar de igual a igual con los hombres. [...] Entonces siempre **tenía un lugar de privilegio hasta que comencé a visitar las *rukas***, los hogares, las

casas de mis *lamien* [hermana]. **Y esos mismos hombres que conmigo eran comprensivos** o me pedían concejos, me escuchaban o me empoderaban frente a los hombres *winkas* [...] **Esos mismos hombres oprimían a sus mujeres**, pero hasta que yo no visité los hogares y estuve allí viendo la relación no me di cuenta que el Pueblo mapuche estaba atravesado por la **colonización patriarcal** (Moira)¹⁹.

Rosana²⁰ también reconoce la desigualdad, en la entrevista compartida resaltó:

Las mujeres antes estábamos aisladas, yo lo tenía naturalizado como ese lugar que teníamos que tener pero después con otras mujeres me di cuenta que no es así. Me di cuenta... **el patriarcado, el machismo**, me costó mucho poder hablar.

[...] Si no empezamos nosotras, siempre vamos a estar pendientes de que ellos digan que sí, que no, ellos vienen solamente cuando hay un escenario y pueden tomar el micrófono y hacer política. ¿Vos ves algún líder acá? No vienen, ¿Dónde está la complementariedad? Le mientan al mundo, **dicen que somos complementarios ¿Dónde está la complementariedad?**²¹

Más allá del nivel de crítica que hagan a sus *hermanos*, se manifiesta un punto común que une los relatos: la referencia a la colonización. Los relatos registrados sostienen que en “esta cultura dominante, antropocéntrica, individualista, economicista y patriarcal”, en el “sistema occidental” se encuentra la causa del desmantelamiento de las relaciones complementarias y de igualdad entre los sexos. Desde esta perspectiva, la colonización impuso, entre otras cosas, el “menosprecio” hacia la mujer y el “machismo” que junto al “alcoholismo” produjeron distintos tipos de violaciones hacia las *originarias*, entre los que se nombraron: el abandono de las familias, la opresión en distintos niveles, la violencia física, la imposibilidad de hablar y la obligación de permanecer “atrás” de sus compañeros.

19 Mujer mapuche de la comunidad Pillán Mahuiza, provincia de Chubut. Palabras pertenecientes a la exposición que realizó en la mesa titulada “200 años de lucha y resistencia de la mujer en América Latina”, “El Otro bicentenario”, Ciudad de Buenos Aires, mayo de 2010. Negrilla fuera del original.

20 Mujer coya que participó en los ENM a principio de los noventa y en la conformación del taller de las *originarias*. En el momento de la entrevista formaba parte de la organización “Mujeres Originarias Autoconvocadas”.

21 Entrevista realizada en el marco de las Jornadas de celebración del Inti Raymi, CABA, junio 2011.



Durante el trabajo de campo, Clara²², explicaba en la entrevista compartida que en los pueblos indígenas:

No hay una desigualdad, si el hombre tiene que cocinar cocina, si tiene que lavar ropa lo va a hacer también y lamentablemente, tengo que decirlo, que con la colonización quedó el **machismo** en nuestras propias comunidades. Con la **colonización** quedó el machismo, el alcohol, el golpearle [a una mujer], todo eso es una enfermedad que vino con el **Estado** (Destacados míos).

Anabel²³, otra de las mujeres entrevistadas explicaba: "Creo que las mujeres desde siempre en este sistema occidental que nos han impuesto, hemos sido menospreciadas y siempre ha sido el hombre el que ha sobresalido sobre la mujer"²⁴.

Moira sostiene la siguiente relación entre patriarcado y colonización:

Filosófica y espiritualmente claro que el Pueblo mapuche **no ha sido patriarcal**. [...] **los hombres son víctimas de esta cultura dominante, antropocéntrica, individualista, economicista y patriarcal** que les cercena la plenitud y la capacidad de poder desarrollar todo su potencial recuperando esa percepción femenina que los hombres tienen y que culturalmente le son arrebatadas o abortadas²⁵.

En los talleres en los cuales se realizó la observación participativa, el reconocimiento de la desigualdad y la violencia de género queda enunciado a nivel de la experiencia individual. Sin embargo, cuando alguna mujer no indígena las consulta al respecto exponen una perspectiva en la que todas parecen coincidir. A continuación se transcribe la respuesta de una de las referentes indígenas en el taller que refleja este acuerdo. Se trata de una mujer coya que ante la

pregunta sobre las relaciones entre los sexos en sus pueblos respondió:

El tema del rol de nuestros hombres, el concepto que se tiene en las culturas...en nuestra cosmovisión como pueblos originarios... se sabe que entre el hombre y la mujer debe haber una plena complementariedad, debemos ir a la par, por eso se dice que somos una dualidad. Pero pensemos también cómo fue toda la imposición de todo un sistema machista, nuestros hombres así como son víctimas del alcoholismo, víctimas de muchas debilidades, son los principales que han caído en romper con esa complementariedad y esa dualidad. Entonces también han caído en la traición, en abandonar a sus esposas y sus hijos... no quiero justificar que sean víctimas, pero que han caído en eso también...pero lo originario de nuestra cosmovisión es que caminemos en dualidad, en complementariedad. Esto así tiene que ser²⁶

De este modo, la desigualdad entre sexos se reconoció y comenzó a nombrarse entre las *originarias*. Este reconocimiento no invalida, a nivel del discurso político, el de la complementariedad enunciada en términos de igualdad-simetría en tanto condición natural de las relaciones de género en el interior de los pueblos. Desde las perspectivas registradas, "la colonización" fue y sigue siendo la razón que menoscaba el equilibrio entre varones y mujeres indígenas.

Cabe reconocer que las reivindicaciones y debates que se dan en este taller no pueden comprenderse por fuera del marco de las luchas de sus Pueblos. Pero también es justo reconocer que la afirmación como mujeres e indígenas interpela la identidad como territorio propio de los varones. Por ejemplo, en los talleres del encuentro se ha señalado la desigualdad que ocupan en relación a sus compañeros de movimiento. Moira, en el taller del 2008 en Neuquén, durante una de sus intervenciones preguntó a sus *hermanas*: "¿Cuál será el lugar de las mujeres en los procesos de liberación?" Ella continuó su oratoria, y destacó que las mujeres ya no pueden ser solo las que preparan la comida en los encuentros de sus pueblos: "Tenemos que dejar de ser las que cocinan

22 Mujer quechua aymara de la comunidad de Qhapaj Ñan. Entrevista realizada en el marco de las Jornadas de celebración del Inti Raymi, Ciudad de Buenos Aires, junio 2011.

23 Mujer charrúa de la Comunidad Orcopo. Palabras pertenecientes a la exposición que realizó en la mesa titulada "200 años de lucha y resistencia de la mujer en América Latina", "El Otro bicentenario", caba, mayo de 2010.

24 Entrevista realizada en el marco de las Jornadas de celebración del solsticio de primavera, CABA, septiembre, 2010.

25 Mujer mapuche de la comunidad Pillán Mahuiza, provincia de Chubut. Palabras pertenecientes a la exposición que realizó en la mesa titulada "200 años de lucha y resistencia de la mujer en América Latina", "El Otro bicentenario", Ciudad de Buenos Aires, mayo de 2010. Negrilla fuera del original.

26 Lucía se presenta como mujer del Coyasuyu. Es integrante de la organización "Mujeres Originarias en la Política Social y Comunitaria (mopsyc). Taller "Mujeres de los Pueblos originarios", ENM, Paraná, 2010.

durante los encuentros de nuestros Pueblos, dejar de ser las que pelan las cebollas y las zanahorias²⁷.

Esto pone en evidencia que frente a la reificación de las luchas por reconocimiento cultural, se escuchan mujeres que vienen levantando las voces en los entramados políticos de sus movimientos y comunidades de pertenencia.

CONCLUSIONES

Este taller reúne indígenas de distintas comunidades y regiones del país. A pesar de las diferencias culturales, particularidades geográficas, trayectorias históricas y biográficas, se presentan como *mujeres de los pueblos originarios* y esa pertenencia las identifica como *hermanas*. *Hermanas* en una historia de “lucha” que las unifica sobre su diversidad étnica o comunitaria. La “colonización”, el “genocidio”, el “racismo”, la “discriminación” son experiencias históricas y contemporáneas que vivencian y destacan como marcadores de una distinción dentro del colectivo más amplio de mujeres. Por lo tanto, Sciortino (2013) sostiene que la identidad enunciada en los encuentros como *mujeres de los pueblos originarios* se afirma a partir de tres categorías centrales. La primera, la noción de *mujeres* que comparten una historia de subordinación común al poner el eje en la “colonización” y el “genocidio” que como *pueblos* (segunda categoría) debieron y deben enfrentar. Esta historia es común a todas las *hermanas* (tercera categoría) en su condición de mujeres y marca una distinción fundante en la definición y afirmación de género.

A partir del recorrido de los distintos momentos establecidos es posible afirmar que las indígenas estuvieron presentes en el período de reorganización del movimiento de mujeres posdictadura militar en Argentina. Aunque de manera incipiente en los primeros encuentros, las *originarias* fueron partícipes de este espacio que reúne al movimiento de mujeres. Aún más, la autora sostiene que la afirmación de la diversidad cultural dentro del movimiento de mujeres en Argentina, es anterior a la gran irrupción de los sectores populares relacionada con la crisis del 2001 en Argentina.

En la década del noventa, las experiencias de organización política regionales e internacionales de las mujeres indígenas estaban presentes en la escena local, con características particulares y en conexión

con la reorganización del movimiento de mujeres posdictadura en el país. Ya avanzados los años noventa es posible identificar un taller nacional de mujeres indígenas que consolida su participación en los ENM presentándose al resto de las mujeres reunidas desde una identidad concreta y argumentada desde los discursos y prácticas políticas. *Mujeres de los pueblos originarios* será la categoría identitaria que las reunirá y diferenciará, la cual de allí en adelante, comienza a consolidarse y complejizarse en términos políticos.

En los talleres en los cuales se realizó la observación y las entrevistas a partir del 2007, se puede observar la tensión entre los discursos indígenas cerrados a la crítica interna de género, y el reconocimiento de la desigualdad y la violencia de género que cada año toma mayor visibilidad entre las participaciones de las mujeres indígenas.

Las mujeres indígenas traen a los encuentros, desde sus primeras intervenciones, las problemáticas de sus pueblos y ponen énfasis diferentes sobre los puntos del temario dependiendo del contexto y los acontecimientos del momento. En general, el temario incluye “tierra y territorio”, e “identidad” (aquí suelen incorporar temáticas como la revalorización de sus cosmovisiones, creencias y culturas); también las problemáticas en el ámbito de la salud y la educación están presentes.

Las reivindicaciones que pueden ser consideradas de género aparecen de manera más irregular. A lo largo de los años se reconocen ciertas problemáticas que sufren las mujeres indígenas y que atentan contra la complementariedad de los sexos reivindicada desde el discurso indígena. Como aparece en el cuadernillo del primer encuentro la noción de complementariedad es presentada como una forma de relación que se opone a la desigualdad de género característica de las sociedades occidentales. Mientras que en un principio parece negarse la desigualdad entre los géneros, a medida que avanzan los encuentros se comienzan a señalar ciertas situaciones que contradicen la idea de armonía y complementariedad interna. Como en otra oportunidad se analizó lo que puede observarse no es la desaparición de esta noción sino una serie de resignificaciones que permiten seguir utilizándola (Sciortino, 2013a).

En sus discursos se filtran problemáticas específicas de género, entre las que se destacan la violencia contra las mujeres y la desigual participación en espacios

27 Diario de campo, 16 de agosto de 2008.



del movimiento y en la toma de la palabra en el ámbito público. Pareciera que a pesar de que están en un encuentro de mujeres (por lo tanto en un espacio propicio para conversar sobre las desigualdades de género y la violencia contra las mujeres) los discursos están enraizados en la defensa de una identidad indígena que posee sus *temas originarios* definidos a priori, que desplazan problemáticas que resaltan las fisuras internas del colectivo que se afirma.

Hay una gama de problemáticas, los *temas originarios*, que se definen como culturales y se aceptan en el repertorio de cuestiones a debatir en el taller: territorio, identidad, cosmovisión, educación, interculturalidad, salud. Pero a la vez existe una serie de temáticas que parecen caer por fuera de los bordes de lo que “la cultura” establece. Estos temas se vuelven “aculturales” o propios de las “blancas” o “las argentinas”. Por lo tanto, se los excluye o se relativiza su importancia y prioridad de discusión.

Ante una tendencia conservadora de algunos sectores del movimiento indígena y de *mujeres originarias* a reivindicar de manera monolítica “una cultura originaria” en cuyo interior las relaciones de género serían complementarias (en términos de igualdad de género y ausencia de violencia), en la práctica política, las indígenas enfrentan estos “discursos incuestionables”. En los talleres observados y en las entrevistas realizadas se encontró, en coexistencia, una tendencia hacia la deliberación interna (Segato, 2011) sobre cuestiones que las afligen en tanto mujeres.

El recorrido que se presentó muestra el carácter paradójico de la construcción de una identidad étnica atravesada por el género. Se propone que los posicionamientos, diálogos y demandas registrados en los talleres y espacios colectivos complementarios, sean entendidos en el contexto más amplio y global en el cual las políticas de identidad se configuran. Rita Segato (2007) distingue entre “las nuevas identidades políticas transnacionales” y las “alteridades históricas”. Mientras que las primeras responden a una agenda política global alejada de las problemáticas localizadas que responde principalmente a temáticas internas de los países centrales; las segundas son el resultado de la convivencia histórica en un determinado contexto nacional. Siguiendo a la autora resulta interesante contemplar la imposición de las identidades globales como un último avance hegemónico de los países centrales que transmite una nueva

normativa “global”, es decir, la homogeneización mundial de la manera de constituirse en la diferencia. La distinción de ambos conceptos permite dar luz sobre la producción de identidades políticas en condiciones periféricas. Desde este posicionamiento se desprende la crítica que realiza Segato hacia un multiculturalismo anodino y estancado, desde el cual se imponen identidades políticas estereotipadas, constituidas para el reclamo de recursos y derechos determinados por la formación nacional de los países centrales. De la misma manera, resulta significativo para el análisis de las identidades políticas, contemplar el aspecto regulativo de las mismas. Es decir, en tanto sistema de regulación y control de las subjetividades, la identidad tiene una función estructurante que produce un efecto de verdad (Femenías, 2007, p. 80). En este sentido, la identidad no solo es un proceso íntimo a partir de la interrelación de una persona con otra. Además de los vínculos intersubjetivos, la identidad rige la interacción a nivel macro, a nivel de grupos diferenciados que entran en contacto en el espacio social, produciendo una cierta estructuración de las representaciones y acciones de los grupos que las constituyen.

Las mujeres indígenas se encuentran insertas, como todo colectivo que se autoafirma en la escena política contemporánea, en un entramado de agendas, prioridades políticas, legislaciones y acciones transnacionales, regionales y nacionales. Los movimientos locales a los que ellas pertenecen entran directa o indirectamente en las lógicas de la globalización, que oscilan entre problemáticas situadas, diagnósticos deslocalizados y soluciones ajenas a las perspectivas de los/as actores/as. Estas mujeres entretejen sus voces en el concierto de las diferencias, enuncian figuras reivindicativas que son resultados del debate (conflictivo) con el movimiento indígena, el movimiento de mujeres, el feminismo y otros posibles interlocutores dependientes de la escena local. Entre la autoesencialización de las identidades indígenas y el etnocentrismo del movimiento de mujeres, entre los roles domésticos y la participación protagónica en la escena política pública, las indígenas se afirman “entre-medio” de sentidos, reivindicaciones y proyecciones políticas. Como afirmó una de las *originarias* entrevistadas: “La lucha de las mujeres es un camino”. Esta reflexión comienza a identificarse cada vez con mayor claridad en las voces y prácticas políticas de las mujeres indígenas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alma, A., & Lorenzo P. (2009). *Mujeres que se encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005)*. Buenos Aires: Feminaria.
- Bellotti, M. (2002). 17° Encuentro Nacional de Mujeres: lo personal es político. *Brujas*, 21(29), p. 42-55.
- Bellotti, M. (2008). Los Encuentros Nacionales de Mujeres: hablar con la propia voz. *Brujas*, 27(34), 110-112.
- Ciriza, A. (2004). Voces feministas fuera de lugar. Sobre los Encuentros Nacionales de Mujeres vistos desde la periferia. *Brujas*, 23(30), p. 26-35.
- Di Marco, G. (2010). Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista. *La Aljaba*, 14, 51-67.
- Femenías, M.L. (2007). *El género del multiculturalismo*. Bernal: UNQui.
- Femenías, M.L. (2008). Identidades esencializadas/ violencias activadas. *Isegoría*, (38), 15-38.
- Gregorio Gil, C. (2006). Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder. *AIBR*, 1(001), 22-39.
- Lagarde, M. (2003). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Molyneux, M. (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Rivera Cusicanqui, S. (2000). La raíz: Colonizadores y colonizados. En X. Albó & R. Barrios (coord.), *Violencias encubiertas en Bolivia* (pp.25-139). La Paz: Cipa-Aruwiyiri.
- Sciortino, S. (2013). Una etnografía en los Encuentros Nacionales de Mujeres: políticas de identidad desde la afirmación de las 'mujeres de los pueblos originarios. (Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina).
- Sciortino, S. (2013a) Mujeres, madres y luchadoras: representaciones políticas de las mujeres originarias en los discursos identitarios. Ponencia presentada en la VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras (UBA): Ciudad de Buenos Aires. Recuperado de <http://www.jias.org.ar/conf-cientifica/comunicacionesActasEvento.php>
- Sciortino, S. (2014). Violencias relacionadas, derechos debatidos y mujeres movilizadas: el aborto en la agenda política de las mujeres indígenas en Argentina. *Caravelle*, (102), 87-106.
- Sciortino, S. (2015). Procesos de organización política de las mujeres indígenas en el movimiento amplio de mujeres en Argentina. Consideraciones sobre el feminismo desde la perspectiva indígena. *Universitas Humanística*, (79), 65-87.
- Sciortino, S. (2016). La emergencia de la violencia de género como tema originario en los procesos de organización política de las mujeres indígenas (Encuentros Nacionales de Mujeres 1986-2011). En I. Colanzi, M. L. Femenías, & V. Seoane (comps.), *Violencia contra las mujeres: La subversión de los discursos* (pp. 87-114) Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Segato, R. (2007). *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, R. (2011). Género y colonialidad: en busca de las claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En K. Bidaseca, & V. Vazquez Laba (comps.), *Feminismo y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp.17-48). Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Stolcke, V. (2008). De padres, filiaciones y malas memorias. ¿Qué historia de qué Antropología? *Revista Pós Ciências Sociais*, 5(9/10), 11-62.
- Tarducci, M. (2005). La Iglesia Católica Argentina y los Encuentros Nacionales de Mujeres. *Estudios Feministas*, 13(2), 397-402.
- Tarducci, M. (1988). III Encuentro Nacional de Mujeres ¿A qué van las mujeres a un encuentro? *Feminaria*, 1(2), 37-39.



- Valladares de la Cruz, L. (2008). Los derechos humanos de las mujeres indígenas. De la aldea global a los foros internacionales. *Alteridades*, 18(35), 47-65.
- Walsh, C. (2005). Introducción. (Re)pensamiento crítico y (de)colonialidad. En C. Walsh (ed.), *Pensamiento crítico y matriz (de)colonial. Reflexiones latinoamericanas* (pp.13-35). Quito: Abya Yala.

Documentos consultados

- Cuadernillo de conclusiones del I ENM, Buenos Aires, 23, 24 y 25 de mayo de 1986.
- Cuadernillo de conclusiones del II ENM, Córdoba, 22 al 25 de mayo de 1987.
- Cuadernillo de conclusiones del III ENM; Mendoza, 11, 12 y 13 de junio de 1988.
- Cuadernillo de conclusiones del IV ENM; Rosario, 19, 20 y 21 de agosto de 1989.
- Cuadernillo de conclusiones del V ENM; Temas de Río Hondo, 16, 17 y 18 de junio de 1990.
- Cuadernillo de conclusiones del VI ENM; Mar del Plata, 8, 9 y 10 de junio de 1991.
- Cuadernillo de conclusiones del VII ENM; Neuquén, 10, 11 y 12 de octubre de 1992. Conclusiones del VIII ENM; Tucumán, 12, 13 y 14 de junio de 1993.
- Cuadernillo de conclusiones del X ENM; Jujuy, 1995. Conclusiones del XI ENM; Buenos Aires, 7, 8 y 9 de junio de 1996.
- Cuadernillo de conclusiones del XIII ENM, Resistencia, 10, 11 y 12 de octubre de 1998.
- Cuadernillo de conclusiones del XVI ENM; La Plata, 18, 19 y 20 de agosto de 2001.
- Cuadernillo de conclusiones del XIX ENM; Mendoza, 9, 10 y 11 de octubre de 2004.
- Cuadernillo de conclusiones del XX ENM; Mar del Plata, 8, 9 y 10 de octubre de 2005.
- Cuadernillo de conclusiones del XXI ENM; Jujuy, 8, 9 y 10 de octubre de 2006.